

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

General de Seguros, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

**Reservas técnicas \$3,146,229**

Ver nota 3j a los estados financieros consolidados.

**Cuestión clave de auditoría****De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La valuación de las reservas técnicas de vida, de accidentes y enfermedades y de daños requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

— Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.

— Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.

— Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.

— Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para el cálculo y registro de reservas técnicas.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)

### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2021.

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,640,552	1,831,119	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 451,165	392,142
Tasa conocida	-	13,719	De accidentes y enfermedades	236,729	176,502
Renta variable	2,428,637	2,569,306	Daños	746,320	800,956
Extranjeros	132,685	264,739		<u>1,434,214</u>	<u>1,369,600</u>
	<u>4,201,874</u>	<u>4,678,883</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Deudor por reporto (nota 6)	17,555	470	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	646,583	1,027,773
Cartera de crédito, neto:			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	91,312	83,037
Cartera de crédito vigente	5,633	19,236	Por fondos en administración	14,581	13,463
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(140)	(171)	Por primas en depósito	45,401	19,843
	<u>5,493</u>	<u>19,065</u>		<u>787,877</u>	<u>1,144,116</u>
Inmuebles, neto (nota 7):	266,776	4,491,698	259,904	4,958,322	Reserva de contingencia
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	120,345	127,226	127,226	923,612	3,146,227
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	916,773	3,430,917
Caja y bancos	125,255	70,546	Reserva para obligaciones laborales (nota 14)	154,467	156,613
Deudores:			Acreedores:		
Por primas (nota 8)	893,396	781,920	Agentes y ajustadores	170,436	157,866
Deudor por prima por subsidio daños	4,939	7,407	Fondos en administración de pérdidas	1,827	2,264
Agentes y ajustadores	4,831	1,076	Diversos	106,591	61,759
Documentos por cobrar	1,753	2,934	Reaseguradores (notas 5 y 9):		
Otros	153,406	78,862	Instituciones de seguros	123,657	114,164
Estimación para castigos	(3,140)	(4,833)	Depósitos retenidos	(3)	600
	<u>1,055,185</u>	<u>867,166</u>	Otras participaciones	5,598	3,423
Reaseguradores (notas 5 y 9):			Otras participaciones	129,252	118,187
Instituciones de seguros	62,151	76,489	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	333,260	721,572	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	14,677	3,999
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(8,404)	(2,147)	Provisión para el pago de impuestos	49,778	6,760
	<u>387,007</u>	<u>795,914</u>	Otras obligaciones	221,441	184,528
Inversiones permanentes:			Créditos diferidos (nota 15)	459,887	552,223
Asociada (nota 10)	92,837	77,419		<u>745,783</u>	<u>747,510</u>
Otras inversiones permanentes	1,880	538	Suma del pasivo	<u>4,454,583</u>	<u>4,675,116</u>
Otros activos:			Capital contable (nota 16):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 11)	14,712	19,719	Participación controladora:		
Activos adjudicados, neto	600	600	Capital social	425,748	425,748
Diversos (nota 11)	78,767	85,571	Capital no suscrito	(53,465)	(53,465)
Activos intangibles amortizables, netos	13,846	17,126		<u>372,283</u>	<u>372,283</u>
	<u>107,925</u>	<u>123,016</u>	Reservas:		
			Legal	175,398	163,735
			Para adquisición de acciones propias	15,592	50,000
			Superávit por valuación	55,239	71,624
			Resultados de ejercicios anteriores	1,318,828	1,485,414
			Resultado del ejercicio	(12,861)	198,905
			Exceso en la actualización del capital contable	3,069	3,069
			Suma del capital contable participación controladora	<u>1,927,548</u>	<u>2,345,030</u>
			Participación no controladora	<u>1</u>	<u>1</u>
			Suma del capital contable	<u>1,927,549</u>	<u>2,345,031</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Suma del activo	\$ <u>6,382,132</u>	<u>7,020,147</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>6,382,132</u>	<u>7,020,147</u>

**Cuentas de orden:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondos en administración	\$ 13,697	18,621
Reserva por constituir para obligaciones laborales	45,009	45,384
Cuentas de registro	1,878,931	1,538,535
Garantías recibidas por reporto	5	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Primas:				
Emitidas (notas 12 y 17)	\$	2,551,272		2,573,852
Menos cedidas (notas 5, 9 y 17)		<u>450,099</u>		<u>465,557</u>
Primas de retención		2,101,173		2,108,295
Menos incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		<u>40,100</u>		<u>(60,139)</u>
Primas de retención devengadas		2,061,073		2,168,434
Menos:				
Costo neto de adquisición (notas 17 y 20):				
Comisiones a agentes		275,515		281,002
Compensaciones adicionales a agentes		115,995		141,711
Comisiones por reaseguro tomado		1,207		1,951
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)		(85,850)		(81,085)
Cobertura de exceso de pérdida		27,365		18,928
Otros		<u>123,401</u>	457,633	<u>148,015</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 17):				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)		1,408,699		1,455,048
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 5)		<u>(24,865)</u>	1,383,834	<u>(15,067)</u>
Utilidad técnica (nota 17)			219,606	217,931
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			<u>5,934</u>	<u>19,666</u>
Utilidad bruta			213,672	198,265
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		257,239		253,817
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)		212,109		285,597
Depreciaciones y amortizaciones		<u>15,243</u>	484,591	<u>17,144</u>
Pérdida de la operación			(270,919)	(358,293)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		123,213		181,837
Por venta de inversiones		262,048		282,524
Por valuación de inversiones		(211,692)		151,049
Por recargos sobre primas		30,770		32,355
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(6,212)		(1,778)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(170)		331
Otros		232		12,857
Resultado cambiario		<u>19,006</u>	217,195	<u>(25,579)</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10)			<u>15,420</u>	<u>13,500</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad			(38,304)	288,803
Impuestos a la utilidad (nota 15)			<u>(25,443)</u>	<u>89,898</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio consolidada	\$		<u>(12,861)</u>	<u>198,905</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>	<b>Capital ganado</b>							<b>Total del capital contable</b>	
		<b>Reservas</b>			<b>Resultados</b>		<b>Superávit por valuación</b>	<b>Exceso en la actualización del capital contable</b>		<b>Participación no controladora</b>
		<b>Capital social pagado</b>	<b>Legal</b>	<b>Para adquisición de acciones propias</b>	<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 372,283	163,735	25,000	1,779,898	(269,484)	79,593	3,069	1	2,154,095	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	-	25,000	(294,484)	269,484	-	-	-	-	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):</b>										
Resultado por valuación de inmuebles (nota 7)	-	-	-	-	-	10,739	-	-	10,739	
Déficit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	(40,536)	-	-	(40,536)	
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	21,828	-	-	21,828	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	198,905	-	-	-	198,905	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	372,283	163,735	50,000	1,485,414	198,905	71,624	3,069	1	2,345,031	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	11,663	-	187,242	(198,905)	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(353,828)	-	-	-	-	(353,828)	
Recompra de acciones	-	-	(34,408)	-	-	-	-	-	(34,408)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):</b>										
Resultado por valuación de inmuebles (nota 7)	-	-	-	-	-	9,169	-	-	9,169	
Déficit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	(34,052)	-	-	(34,052)	
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	8,498	-	-	8,498	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(12,861)	-	-	-	(12,861)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 372,283	175,398	15,592	1,318,828	(12,861)	55,239	3,069	1	1,927,549	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ (12,861)	198,905
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión	211,692	(151,049)
Estimaciones para castigos	4,533	(16,683)
Depreciaciones y amortizaciones	15,243	17,144
Incremento a las reservas técnicas	47,216	(49,048)
Provisiones	220,807	222,287
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(25,443)	89,898
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(15,420)	(13,500)
Subtotal	445,767	297,954
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	265,317	(168,268)
Cambio en deudores por reporte	(17,085)	66
Cambio en cartera de crédito	13,603	1,543
Cambio en primas por cobrar	(109,008)	(6,699)
Cambio en deudores	(73,561)	(2,730)
Cambio en reaseguradores	405,856	(24,594)
Cambio en bienes adjudicados	-	(600)
Cambio en otros activos operativos	10,614	773
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(348,380)	(12,538)
Cambio en otros pasivos operativos	(146,027)	(126,220)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	447,096	(41,313)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4,541	935
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,691)	(5,168)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4,150)	(4,233)
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(34,408)	-
Pago de dividendos en efectivo	(353,829)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(388,237)	-
Aumento (disminución) neta de efectivo	54,709	(45,546)
Disponibilidades:		
Al principio del año	70,546	116,092
Al fin del año	\$ 125,255	70,546

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## **General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 98.4% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo de esta nota, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de su subsidiaria se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

#### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización-**

El 19 de marzo de 2021, Juan Ignacio Gil Antón Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación-****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios Contables para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 10.

– Inversiones permanentes: si la compañía tienen influencia significativa.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 3j – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3l y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<b><u>31 de diciembre de</u></b>	<b><u>INPC</u></b>	<b><u>Inflación</u></b>	
		<b><u>Del año</u></b>	<b><u>Acumulada</u></b>
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos con fines de negociación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la Institución, deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

***(e) Deudores-******Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

***Por primas por subsidios daños-***

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución se apegó a lo indicado en el comunicado no. 40 de la Comisión publicado el 20 de abril del 2020, el cual permitió que las instituciones de seguros ampliarán el plazo de pago de primas, lo anterior con la finalidad de favorecer a contratantes, asegurados y beneficiarios derivado de las situaciones económicas adversas causadas de la contingencia sanitaria derivadas del coronavirus COVID-19 sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

***(f) Transferencia y baja de activos financieros-***

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Años / Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 33%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(h) Inversiones permanentes-**

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee, el 10.61%<sup>(1)</sup> (el 12.15% al 31 de diciembre de 2019), de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía asociada al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (ver nota 10).

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Hasta el mes de marzo de 2020, la Institución mantuvo una participación del 12.15%; a partir de dicha fecha su participación se diluyó al 10.61%.

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las actividades de la asociada se describen a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.

**(i) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(j) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

En las siguientes páginas se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

## **General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

### Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

### Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de los Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**(k) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de gastos de operación, comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(l) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 14).

**(m) Fondos de administración de pérdidas-**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

**(n) Impuesto a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(o) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(p) Superávit por valuación-**

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

**(q) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Ingresos por servicios-**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(r) Reaseguro-****Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

**Reaseguro tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(t) Concentración de negocios-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(v) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(w) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(x) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(y) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos	\$ 1,246,945	1,469,697
Pasivos	(479,149)	(805,219)
Posición activa, neta	\$ 767,796	664,478

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.9087 y \$18.8642, (pesos por dólar), respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b><u>Reaseguradora Patria, S. A. (Patria)</u></b>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 32,979	183,314
Comisiones sobre primas cedidas	17,718	17,996
	<b>\$ 50,697</b>	<b>201,310</b>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 77,755	86,039
Intereses sobre reserva liberada	13	113
	<b>\$ 77,768</b>	<b>86,152</b>
<b><u>Peña Verde</u></b>		
<u>Egresos (nota 19):</u>		
Servicios administrativos	\$ 136,446	112,357
<b><u>Noriega y Escobedo, S. C. (Noriega y Escobedo)</u></b>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 726	1,560
<b><u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.</u></b>		
<u>Ingresos:</u>		
Renta call center	\$ 281	211
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 10,418	9,301
Orientación médica telefónica	5,362	4,643
	<b>\$ 15,780</b>	<b>13,944</b>

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Patria	\$ -	157,065

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no mantiene cuentas por pagar con sus partes relacionadas.

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 9,443 días, con tasas de interés entre los siguientes rangos 0.22% y 7.04%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 6 y 12,012 días, con tasas de interés entre los siguientes rangos 2.50% y 8.42%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% a 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% a 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 172,800	6,833	130	179,763	339,612	5,469	(113)	344,968
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	45,705	23	5	45,733	114,153	294	(267)	114,180
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	63,106	307	2,045	65,458	56,628	234	(142)	56,720
Bonos en dólares UMS	45,037	704	2,123	47,864	191,746	3,035	3,439	198,220
Bonos en dólares MEX	335,481	4,321	18,316	358,118	-	-	-	-
Nacional Financiera en dólares	401,066	113	126	401,305	416,173	3,287	(47)	419,413
Banco Nacional de Comercio Exterior en dólares	191,451	2,807	854	195,112	126,240	1,837	791	128,868
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	138,912	270	(19)	139,163	392,038	775	246	393,059
Udibonos	154,485	358	20,426	175,269	163,040	349	5,957	169,346
Otros	32,104	341	322	32,767	6,345	-	-	6,345
	<u>\$ 1,580,147</u>	<u>16,077</u>	<u>44,328</u>	<u>1,640,552</u>	<u>1,805,975</u>	<u>15,280</u>	<u>9,864</u>	<u>1,831,119</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ -	-	-	-	13,719	-	-	13,719
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero:								
CMOCTEZ	\$ 125,932	-	116,141	242,073	125,932	-	116,934	242,866
FEMSA	86,941	-	186,998	273,939	78,836	-	235,570	314,406
GAP	319,057	-	476,476	795,533	341,312	-	588,979	930,291
GCC	98,402	-	417,095	515,497	117,654	-	426,586	544,240
ALEATIC	111,151	-	10,492	121,643	111,151	-	28,366	139,517
WALMEX	126,872	-	63,068	189,940	126,871	-	56,859	183,730
otros	180,917	-	109,095	290,012	83,734	-	129,182	212,916
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	-	-	-	-	1,340	-	-	1,340
	<u>\$ 1,049,272</u>	<u>-</u>	<u>1,379,365</u>	<u>2,428,637</u>	<u>986,830</u>	<u>-</u>	<u>1,582,476</u>	<u>2,569,306</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Con fines de negociación:								
Tenaris	\$ 213,444	-	(84,322)	129,122	213,444	-	(36,055)	177,389
Bonos del Tesoro (EUA)	3,563	-	-	3,563	86,818	468	64	87,350
	<u>\$ 217,007</u>	<u>-</u>	<u>(84,322)</u>	<u>132,685</u>	<u>300,262</u>	<u>468</u>	<u>(35,991)</u>	<u>264,739</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 17,555	-	-	17,555	470	-	-	470

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terreno	\$ 22,623	22,623
Construcción	34,264	34,264
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	58,180	58,180
Valuación neta	244,806	235,637
Depreciación acumulada	(36,210)	(33,913)
	208,596	201,724
	\$ 266,776	259,904

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$9,169 y \$10,739, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.32% al 6.67% en ambos años.

**(8) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Vida:		
Individual	\$ 27,950	32,528
Grupo y colectivo	32,222	87,921
	60,172	120,449
Accidentes y enfermedades	258,521	185,824
Daños	574,703	475,647
	\$ 893,396	781,920

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 14.0% y 11% del activo total a esa fecha, respectivamente.

**(9) Reaseguro-**

Durante 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión y toma de primas (reaseguro cedido y tomado), como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Cedido	Tomado (nota 12)	Cedido	Tomado (nota 12)
Vida	\$ 41,722	-	32,151	-
Accidentes y enfermedades	587	-	3,997	-
Daños	396,953	16,715	417,680	18,200
	439,262	16,715	453,828	18,200
Primas retrocedidas	10,837	-	11,729	-
	\$ 450,099	16,715	465,557	18,200

**(10) Inversiones permanentes-**

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación en el capital social	Participación en el capital contable	Participación en los resultados del año
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Patria Corporate	10.61% <sup>(1)</sup>	\$ 92,837	15,420
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Patria Corporate	12.15% <sup>(2)</sup>	\$ 77,419	13,500

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Hasta el mes de marzo de 2020, la Institución mantuvo una participación del 12.15%; a partir de dicha fecha su participación se diluyó al 10.61%.

<sup>(2)</sup> Hasta el mes de marzo de 2019, la Institución mantuvo una participación del 15.47%; al mes de junio de 2019 la Institución mantuvo una participación del 12.85% posterior a dicha fecha su participación se diluyó al 12.15%.

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 29,002	32,575
Equipo de cómputo	69,797	75,115
Equipo de transporte	38,353	39,441
Equipo periférico	-	2,660
Diversos	2,398	2,525
	139,550	152,316
Depreciación acumulada	(124,838)	(132,597)
	<b>\$ 14,712</b>	<b>19,719</b>

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$17,758 y \$56,368, respectivamente y pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$39,937 y \$20,795, respectivamente.

**(12) Primas emitidas y primas anticipadas-****Primas emitidas-**

El importe de primas emitidas por la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 127,890	130,723
Grupo y colectivo	195,305	182,983
	323,195	313,706
Accidentes y enfermedades	522,578	424,932
Subtotal, a la hoja siguiente	<b>\$ 845,773</b>	<b>738,638</b>

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 845,773	738,638
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	72,392	74,117
Transportes	73,770	69,435
Incendio puro	75,765	100,205
Terremoto y huracán	55,977	58,937
Automóviles	1,112,103	1,221,335
Diversos	73,189	65,961
Agrícola y pecuario	225,588	227,024
	1,688,784	1,817,014
Reaseguro tomado (nota 9)	16,715	18,200
	\$ 2,551,272	2,573,852

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2021 o inició en el ejercicio 2020, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 20,268	-
Automóviles	28,125	-
Subtotal vida	48,393	-
Accidentes y enfermedades	138,436	21,581
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	390	1,706
Automóviles	52,159	46,278
Marítimo y transportes	161	458
Incendio	146	390
Agrícola	589	2,834
Diversos	5,383	6,334
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 245,657	79,581

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 179	1,417
Automóviles	1,257	105
Marítimo y transportes	2,268	229
Incendio	55	249
Agrícola	529	1,112
Diversos	3,031	2,815
<hr/>		
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,319	5,927
<hr/>		
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (194,345)	(67,004)
Comisiones a agentes	(28,919)	(7,983)
Comisiones de reaseguro	1,647	1,333
Derechos sobre pólizas	5,371	3,184

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudor por primas	\$ 277,219	96,601
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,672	4,593
Institución de seguros cuenta corriente	(5,672)	(4,593)
Reserva de riesgos en curso	(194,345)	(71,599)
Recargos sobre primas	(4,904)	(920)
Comisiones por devengar	(28,919)	(7,983)
Impuesto al valor agregado por devengar	(38,007)	(12,915)

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros y General de Salud:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 412,406	219,869	112,498	1.1	1.1	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$ 317,401	325,805	789,865	1.6	1.6	1.6
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$2,067,572	1,871,412	1,567,194	14.9	14.0	12.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 170,020	86,218	166,925	1.6	1.5	2.3
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$ 120,084	109,012	145,198	3.3	3.6	4.2
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 263,438	230,506	195,616	25.2	22.7	20.3

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(14) Beneficios a los empleados-**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

**Flujos de efectivo-**

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestran a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados de los fondos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prima de antigüedad	\$ 1,386	914	-	2,594
Plan de pensiones	6,039	5,441	29,504	6,674
	\$ 7,425	6,355	29,504	9,268

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(l), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**2020**

	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 810	864	3,732
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	175	581	1,263
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados	589	(905)	5,671
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 1,574</b>	<b>540</b>	<b>10,666</b>
<b>Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ (589)</b>	<b>905</b>	<b>(5,671)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 2,394	9,076	17,296
Costo de beneficios definidos	1,574	540	10,666
Aportaciones al plan	(1,386)	-	(6,039)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 2,582</b>	<b>9,616</b>	<b>21,923</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos OBD	\$ 9,002	9,616	135,849
Activos del plan	(6,420)	-	(113,926)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 2,582</b>	<b>9,616</b>	<b>21,923</b>

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**2019**

	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
CLSA	\$ 556	759	4,653
Interés neto sobre el PNBD	119	630	(465)
Reciclaje de las remediones del PNBD reconocidas en resultados	1,330	(319)	23,684
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 2,005</b>	<b>1,070</b>	<b>27,872</b>
<b>Remediones generadas en el año y saldo final de remediones del PNBD</b>	<b>\$ (1,330)</b>	<b>319</b>	<b>(23,684)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,303	8,006	(5,135)
Costo de beneficios definidos	2,005	1,070	27,872
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 2,394</b>	<b>9,076</b>	<b>17,296</b>
Importe de las (OBD)	\$ 7,428	9,076	140,109
Activos del plan	(5,034)	-	(122,813)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 2,394</b>	<b>9,076</b>	<b>17,296</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la contribución definida asciende a \$45,009 y \$45,292, respectivamente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	6.47%	7.30%
Retiro	6.47%	7.30%
Terminación	6.47%	7.30%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		
Grupo 1	5.00%	5.00%
Grupo 2	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	6.47%	7.30%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	16 años	16 años

**(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 52,244	4,312
ISR diferido	(77,687)	85,586
	<b>\$ (25,443)</b>	<b>89,898</b>
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 4,050	(16,371)

En la hoja siguiente se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020		2019	
	General de Seguros	General de Salud	General de Seguros	General De Salud
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (47,830)	45,876	278,938	43,959
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(8,986)	(6,945)	1,812	(5,961)
PTU causada y diferida	(13,850)	-	27,125	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	405	-	413	-
Gastos no deducibles	49,580	1,356	46,401	248
Efecto neto de provisiones	4,502	11,593	35,813	(9,676)
Pérdida por valuación de inversiones	212,432	(787)	(137,813)	(13,236)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(38,806)	-	(61,054)	-
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(39,324)	-	(88,321)	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	(7,424)	-	(3,368)	-
Efecto neto de primas en depósito	30,403	10,401	16,910	756
Otros, neto	(11,239)	(1,421)	(38,215)	(1,718)
PTU pagada del ejercicio anterior	(4,401)	-	-	-
Resultado fiscal	125,462	60,073	78,641	14,372
Amortización de pérdida fiscal	(10,626)	-	(78,641)	-
Utilidad fiscal	114,836	60,073	-	14,372
Tasa	30%	30%	30%	30%
ISR causado	\$ 34,451	18,022	-	4,312

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>General de Seguros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	78,641
Mas (menos):		
PTU pagada	4,401	-
No deducible previsión social	(24,233)	(21,654)
Base PTU	105,630	56,987
Tasa	10%	10%
PTU causada	10,563	5,698
Exceso en el registro	440	-
PTU causada, neto	\$ 11,003	5,698

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (375,937)	(430,277)
Inmuebles	(69,201)	(66,755)
Mobiliario y equipo	(793)	(482)
Diversos	(2,889)	(12,756)
Estimación para castigos	3,505	2,152
Gastos amortizables	682	745
Primas en depósito	13,000	5,831
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	8,797	1,497
PTU, neta	41,167	45,064
Provisiones	66,242	66,686
Obligaciones por beneficios a los empleados, neto	10,183	-
Pérdida Fiscal	-	3,188
Otros	1,752	1,074
Subtotal	(302,952)	(384,033)
Insuficiencia en el registro	236	4,073
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ (303,188)	(379,960)

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2020 y 2019, originó abonos al "Superávit por valuación" por (\$4,050) y (\$16,371), respectivamente, y cargos al "Resultado del ejercicio" por \$77,687 y \$74,480, respectivamente.

**b) PTU diferida**

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
En los resultados del periodo	\$ 24,853	23,095
En el capital contable (superávit por valuación)	(415)	(5,457)
	<b>\$ (24,438)</b>	<b>17,638</b>

La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (123,406)	(141,410)
Inmuebles	(23,067)	(22,252)
Mobiliario y equipo	(264)	(161)
Diversos	(963)	(4,252)
Estimación para castigos	1,168	705
Gastos amortizables	285	287
Primas en depósito	3,040	1,691
Obligaciones por beneficios a los empleados, neto	3,394	
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	2,932	499
Provisiones	17,730	18,838
Subtotal	(119,151)	(146,055)
Exceso en el registro	2,515	(159)
Pasivo por PTU diferida, neto	<b>\$ (121,666)</b>	<b>(146,214)</b>

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de "Créditos diferidos" en el balance general consolidado.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2020 y 2019 originó abonos al "Superávit por valuación" por \$(1,516) y \$(5,457), respectivamente y cargos al "Resultado del ejercicio" por \$24,853 y \$23,095, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(16) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

El 29 de agosto de 2019, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$25,000 con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

	2020			2019		
	Nominal	Revaluación	Total	Nominal	Revaluación	Total
Capital social pagado	\$ 202,500	169,783	372,283	202,500	169,783	372,283
Reserva legal	160,843	14,555	175,398	149,180	14,555	163,735
Reserva de adquisición de acciones propias	15,592	-	15,592	50,000	-	50,000
Resultado de ejercicios anteriores	1,373,349	(54,521)	1,318,828	1,539,935	(54,521)	1,485,414
Resultado del ejercicio	(12,861)	-	(12,861)	198,905	-	198,905
Superávit por valuación	204,854	(149,615)	55,239	221,239	(149,615)	71,624
Exceso en la actualización del capital contable	-	3,069	3,069	-	3,069	3,069
Participación no controladora	1	-	1	1	-	1
Suma del capital contable	\$ 1,944,278	(16,729)	1,927,549	2,361,760	(16,729)	2,345,031

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 equivalente a 24,838,600 UDI, valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (12,861)	198,905
Superávit por valuación de inmuebles	9,169	10,739
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de inmuebles y reservas en curso a largo plazo	8,498	21,828
(Déficit) por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	(34,052)	(40,536)
(Pérdida) utilidad integral	\$ (29,246)	190,936

**(d) Dividendos-**

El 18 de marzo de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$126,831, a razón de \$3.71 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 17 de noviembre de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$226,997, a razón de \$6.64 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 dicho fondo ordinario asciende a \$175,398 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(17) Información financiera por segmentos-**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2020**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas		(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida		281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC		26,450	60,223	(19,689)	(1,374)	(25,510)	40,100
Prima devengada		255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	\$	(36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2019**

<b>Concepto</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$ 313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas	(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida	281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC	34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada	315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$ 91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

**(18) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del periodo por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del periodo.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del periodo, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

	<b>(Pérdida) utilidad neta del ejercicio</b>	<b>Promedio ponderado de acciones en circulación</b>	<b>(Pérdida) utilidad por acción (pesos)</b>
<b><u>2020</u></b>	\$ (12,861)	34,291,324	\$ (0.38)
<b><u>2019</u></b>	\$ 198,905	34,291,324	\$ 5.80

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(19) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a)** En los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución mantiene un contrato de vigencia indefinida con Peña Verde, para el pago de servicios administrativos. El importe total de los pagos realizados en virtud de dicho contrato en los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$136,446 y \$112,357, respectivamente. (Nota 5).
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(l).
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(20) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$149,660 y \$184,858, respectivamente, representando el 6.4% 7.8% para General de Seguros, el 3.9% y 3.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

(Continúa)



**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

**(21) Impactos por COVID-19 durante 2020**

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la comisión emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a la comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir Base de Inversión (BI), el RCS y el Capital Mínimo Pagado (CMP).

Durante este periodo de contingencia, la Institución y su subsidiaria han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a la Institución continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la comisión y las diversas instituciones que la regulan.

La Institución y su subsidiaria se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500 y para el ejercicio 2021 se espera la presencia de casos por COVID-19 por un monto aproximado de \$50,000.

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya una reclamación futura por un monto aproximado de \$11,838 por concepto de estos procedimientos médicos, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la Reserva de Riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

**(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1o. de enero de 2022:

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"**- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"**- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCPPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

El impacto de estas NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

**Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

**General de Seguros, S. A. B.**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**-. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de estas NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

**INSTITUCIÓN:** General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2020

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y, que de no haberse corregido por ésta hubieren causado salvedades al dictamen.**

---

19 de marzo de 2021

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de General de Seguros, S. A.B. y subsidiaria., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro No. AE05322016 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**INSTITUCIÓN:** General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez.

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

**EJERCICIO**

**2020**

CONCEPTO	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Activo</b>			
<b>Inversiones</b>	<b>4,491,698</b>	<b>4,491,698</b>	-
<b>Valores y operaciones con productos derivados</b>	<b>4,201,874</b>	<b>4,201,874</b>	-
<b>Valores</b>	<b>4,201,874</b>	<b>4,201,874</b>	-
Gubernamentales	1,640,552	1,640,552	-
Empresas privadas	<b>2,428,637</b>	<b>2,428,637</b>	-
Renta variable	2,428,637	2,428,637	-
Extranjeros	132,685	132,685	-
<b>Deudor por reporto</b>	<b>17,555</b>	<b>17,555</b>	-
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>5,493</b>	<b>5,493</b>	-
Cartera de crédito vigente	5,633	5,633	-
Estimación para castigos	(140)	(140)	-
<b>Inmuebles (neto)</b>	<b>266,776</b>	<b>266,776</b>	-
<b>Inversiones para obligaciones laborales</b>	<b>120,345</b>	<b>120,345</b>	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>125,255</b>	<b>125,255</b>	-
Caja y Bancos	125,255	125,255	-
<b>Deudores</b>	<b>1,055,185</b>	<b>1,055,185</b>	-
Por Primas	893,396	893,396	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	4,939	4,939	-
Documentos por cobrar	4,831	4,831	-
Agentes y Ajustadores	1,753	1,753	-
Otros	153,406	153,406	-
(-) Estimación para Castigos	(3,140)	(3,140)	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>387,007</b>	<b>387,007</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	62,151	62,151	-
Importes Recuperables de Reaseguro	333,260	333,260	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(8,404)	(8,404)	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>94,717</b>	<b>94,717</b>	-
Asociadas	92,837	92,837	-
Otras Inversiones Permanentes	1,880	1,880	-
<b>Otros Activos</b>	<b>107,925</b>	<b>107,925</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	14,712	14,712	-
Activos Adjudicados (Neto)	600	600	-
Diversos	78,767	78,767	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	13,846	13,846	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>6,382,132</b>	<b>6,382,132</b>	-
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>3,146,227</b>	<b>3,146,227</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>1,434,214</b>	<b>1,434,214</b>	-
Seguros de Vida	451,165	451,165	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	236,729	236,729	-
Seguros de Daños	746,320	746,320	-
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>787,877</b>	<b>787,877</b>	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	646,583	646,583	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	81,312	81,312	-
Por Fondos en Administración	14,581	14,581	-
Por Primas en Depósito	45,401	45,401	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>524</b>	<b>524</b>	-

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**INSTITUCIÓN:** General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez.

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

**EJERCICIO 2020**

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>923,612</b>	<b>923,612</b>	-
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>154,467</b>	<b>154,467</b>	-
<b>Acreeedores</b>	<b>278,854</b>	<b>278,854</b>	-
Agentes y Ajustadores	170,436	170,436	-
Fondos en Administración de Pérdidas	1,827	1,827	-
Diversos	106,591	106,591	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>129,252</b>	<b>129,252</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	123,657	123,657	-
Depósitos Retenidos	(3)	(3)	-
Otras Participaciones	5,598	5,598	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>745,783</b>	<b>745,783</b>	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	14,677	14,677	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	49,778	49,778	-
Otras Obligaciones	221,441	221,441	-
Créditos Diferidos	459,887	459,887	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>4,454,583</b>	<b>4,454,583</b>	-
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>			
<b>Participación controladora:</b>	<b>372,283</b>	<b>372,283</b>	-
Capital o Fondo Social	425,748	425,748	-
(-) Capital o Fondo No Suscrito	(53,465)	(53,465)	-
<b>Capital Ganado</b>	-	-	-
<b>Reservas</b>	<b>190,990</b>	<b>190,990</b>	-
Legal	175,398	175,398	-
Para Adquisición de Acciones Propias	15,592	15,592	-
<b>Superavit por Valuación</b>	<b>55,239</b>	<b>55,239</b>	-
<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1,318,828</b>	<b>1,318,828</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>(12,861)</b>	<b>(12,861)</b>	-
<b>Exceso en la actualización del capital contable</b>	<b>3,069</b>	<b>3,069</b>	-
<b>Suma del Capital contable participación controladora</b>	<b>1,927,548</b>	<b>1,927,548</b>	-
<b>Participación no controladora</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-
<b>Suma del capital contable</b>	<b>1,927,549</b>	<b>1,927,549</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>6,382,132</b>	<b>6,382,132</b>	-
<b>Orden</b>			
Fondos en administración	13,697	13,697	-
Reserva por constituir para obligaciones laborales	45,009	45,009	-
Cuentas de registro	1,878,931	1,878,931	-
Garantías Recibidas por Reporto	5	5	-

**CAUSAS**

--

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Ejercicio 2020

( CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Primas</b>			
Emitidas	2,551,272	2,551,272	-
(-) Cedidas	450,099	450,099	-
<b>De Retención</b>	<b>2,101,173</b>	<b>2,101,173</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<b>40,100</b>	<b>40,100</b>	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>2,061,073</b>	<b>2,061,073</b>	-
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>457,633</b>	<b>457,633</b>	-
Comisiones a Agentes	275,515	275,515	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	115,995	115,995	-
Comisiones por Reaseguro	1,207	1,207	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(85,850)	(85,850)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	27,365	27,365	-
Otros	123,401	123,401	-
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>1,383,834</b>	<b>1,383,834</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,408,699	1,408,699	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(24,865)	(24,865)	-
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>219,606</b>	<b>219,606</b>	-
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<b>5,934</b>	<b>5,934</b>	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	5,934	5,934	-
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>213,672</b>	<b>213,672</b>	-
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>484,591</b>	<b>484,591</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	257,239	257,239	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	212,109	212,109	-
Depreciaciones y Amortizaciones	15,243	15,243	-
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(270,919)</b>	<b>(270,919)</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>217,195</b>	<b>217,195</b>	-
De Inversiones	123,213	123,213	-
Por Venta de Inversiones	262,048	262,048	-
Por Valuación de Inversiones	(211,692)	(211,692)	-
Por Recargo sobre Primas	30,770	30,770	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6,212)	(6,212)	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(170)	(170)	-
Otros	232	232	-
Resultado Cambiario	19,006	19,006	-
<b>Participación en el Reasultado de Inversiones Permanentes</b>	<b>15,420</b>	<b>15,420</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(38,304)</b>	<b>(38,304)</b>	-
<b>(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>(25,443)</b>	<b>(25,443)</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>(12,861)</b>	<b>(12,861)</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>(12,861)</b>	<b>(12,861)</b>	-

CAUSAS

--